Bogotá D.C, martes 12 de noviembre de 2024

PARA: INGRID LORENA HUERTAS MORENO
Subdirección de las Artes

DE: LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES Subdirección de las Artes

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión convenio 3258-2024

Respetada Lorena,

En mi calidad de Ordenadora del Gasto, atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, ha sido designada como apoyo a la supervisión del convenio de asociación No. 3258 de 2024, suscrito entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y la CORPORACIÓN TOPOFILIA cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de acciones relacionadas con los cometidos y funciones del instituto, particularmente para la realización del proyecto “arte en espacio público, con estrategias de circulación, formación, participación y apropiación de las artes”, con el objetivo de crear espacios que fomenten las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, a través de las dimensiones del arte”.

Conforme a lo anterior, puede iniciar con el apoyo a la supervisión del convenio de asociación antes referido.

Así mismo, se le indica que la presente designación como apoyo a la supervisión debe ejercerla en estricto apego de las normas de contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 780 de 2019.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente,
Documento 20243000629923 firmado electrónicamente por:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes,
Fecha firma: 12-11-2024 13:56:31

Revisó: NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: ANA MARCELA MORA CASIANO - Auxiliar Administrativo - Subdirección de las Artes

f132b1bfb7f1efe122c3ada4ef9de2a3ec39a604c61a51ded6a1d0807b043282
Codigo de Verificación CV: 5e1f5 Comprobar desde: